

SEGURO ESCOLAR COLECTIVO ALLIANZ

Estimadas familias:

Esta circular es para informaros que está abierto el plazo para el pago de la Cuota del Seguro Escolar.

GARANTIAS (Entre otras)

Asistencia Sanitaria por accidente	Incluida
Material de prótesis, gafas, aparatos acústicos, ortopedia.	1.200€
Operaciones de salvamento o búsqueda y transporte accidentado.	1.200€
Incapacidad permanente por accidente.	3.000€
Fallecimiento por accidente	3.000€

Cubre las actividades propias del centro, escolares y extraescolares siempre que estén organizadas por la asociación de padres y madres del alumnado y/o por el propio centro escolar.

- De casa al centro escolar in itinere.
- Durante el horario lectivo.
- Durante las actividades extraescolares.
- Competiciones deportivas: Deporte Escolar.
- Visitas, paseos y excursiones con o sin pernocta.

ASISTENCIA SANITARIA:

La asistencia médica se prestará en los Centros del Cuadro Médico de Allianz.

La Asistencia médica se prestará en los Centros del Cuadro Médico de Allianz. En caso de accidente cubierto por la póliza, se deberá contactar con Allianz en el número de teléfono **900 404 444**, salvo casos de urgencia vital, y se le facilitará los datos y ubicación del Centro del Cuadro Médico más adecuado en atención a las lesiones sufridas.

A título informativo, se puede consultar el cuadro médico de Allianz, en la página web de la Compañía: www.allianz.es

En la primera comunicación telefónica, se deberá facilitar al menos:

- Datos personales del accidentado y tipología de lesiones.
- Datos del colectivo al que pertenece el accidentado y número de póliza.
- Fecha, lugar y descripción de la forma de ocurrencia.

Posteriormente, y en todo caso en un plazo no superior a 7 días, el accidentado deberá aportar el Parte de Comunicación de Accidentes debidamente cumplimentado y sellado por parte del colectivo al que pertenezca. Se podrá facilitar el parte de accidente contactando con el número de teléfono indicado o bien a través del mediador de la póliza. En los supuestos que no se reciba el parte de accidente debidamente cumplimentado, el coste de la prestación sanitaria correrá a cargo del asegurado.

PRIMA ANUAL POR ALUMNO/A

Socios/as del AMPA: 8€

No socios/as del AMPA: 10€

IMPORTANTE: solicitar en vuestra asociación el protocolo de actuación en caso de accidentes para las familias.

PAGO DEL SEGURO – TRANSFERENCIA BANCARIA

En caso de tener más de un hijo/a, puede hacerse un único pago sumando 8€ o 10€ (dependiendo si es socio/a o no) por hijo/a, siempre indicando en el concepto los nombres de los niños/as.

Hacer una transferencia bancaria al siguiente número de cuenta indicando los campos siguientes:

- **Titular:** AMPA DE MOLINS
- **Importe:** 8€ o 10€
- **Nº cuenta Caja Rural:** ES37 3005 0032 5127 8186 3424
- **Concepto:** muy importante **INDICAR NOMBRE COMPLETO ALUMN@/S Y CURSO/S.**